



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, CIUDADANOS Y MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara:

ANTECEDENTES

El pasado 14 de noviembre, un incendio acababa con la empresa del sector de impresión y artes gráficas Macrolibro S.L., situada en el Polígono de Argales de Valladolid. La empresa cuenta con 148 trabajadores, más los empleos asociados, entre ellos 29 más vinculados a la Fundación Personas, y muestra una evolución favorable en los últimos años tanto en su facturación como en la creación de empleo. Asimismo, desde el momento posterior al incendio la empresa y sus trabajadores vienen mostrando su intención de retomar la actividad.

Sin duda, esta situación requiere del mayor compromiso y apoyo de las instituciones, como se ha hecho en otras ocasiones similares, y como acaba de expresar el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid en su sesión de 1 de diciembre de 2015.

Conviene recordar que un año antes, el 16 de noviembre de 2014, la empresa Campofrío sufría un incendio que devastaba la planta de Burgos, la que ahora vuelve a renacer gracias al impulso empresarial y, también, al compromiso de trabajadores e instituciones.

A la Proposición No de Ley aprobada estas Cortes, el 26 del mismo mes y año, se unieron diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León, así como el Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Activación para el Empleo, cuya Disposición Adicional Cuarta establece las condiciones para la exoneración del pago de cuotas en supuestos de fuerza mayor para favorecer el mantenimiento del empleo, entre los que se encuentran los incendios.

Parece oportuno que las Cortes de Castilla y León manifiesten su apoyo a MACROLIBRO como se ha hecho con otros casos similares. Y también es conveniente que se establezca algún tipo de protocolo de actuación por parte de la Junta de Castilla y León, en el marco del diálogo social, para actuar siempre del mismo modo cuando se den unas circunstancias catastróficas objetivas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION**:

"1º Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

a) **A apoyar a MACROLIBRO con todos los medios necesarios, administrativos, técnicos, económicos y financieros, para facilitar a la empresa el mantenimiento al máximo posible de su capacidad productiva en Valladolid y la recuperación de su plena actividad al mismo nivel que antes del incendio, en el menor tiempo posible, mediante la construcción de la nueva planta anunciada en Valladolid.**

b) **A apoyar a los trabajadores para que, mientras se recupera la actividad normal de la empresa, el impacto de esta crisis sobre su situación económica, personal y familiar, sea el**



menor posible. Asimismo, se tendrá en cuenta a los trabajadores del enclave Centro Especial de Empleo de la Fundación Personas en la adopción de las medidas oportunas.

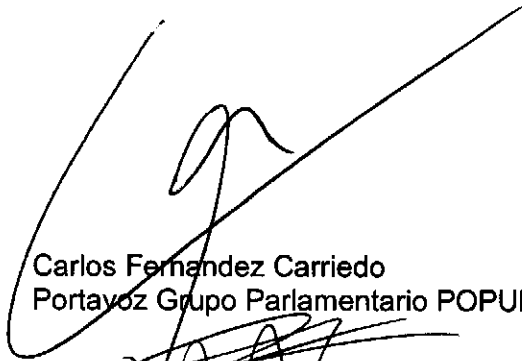
c) A buscar fórmulas de apoyo a los proveedores de materias primas y auxiliares radicados en Castilla y León hasta que se recupere la actividad.

d) A pedir al Gobierno de España que, en colaboración con la Junta de Castilla y León, adopte igualmente lo antes posible, en su ámbito competencial, todas las medidas que puedan facilitar la recuperación de la plena actividad industrial de la empresa en Castilla y León y las que coadyuven a mitigar el impacto de esta crisis sobre la situación de los trabajadores.

2º. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a plantear al patronato de la Fundación Anclaje-FAFECYL la modificación del protocolo de actuación ante empresas en crisis, para ampliar el mismo a las empresas que se encuentren en los supuestos de fuerza mayor, tal como se definen en la Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de Activación para el Empleo.

Valladolid 11 de febrero de 2016

Los Portavoces



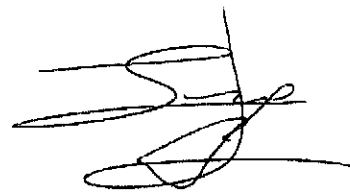
Carlos Fernández Carriedo
Portavoz Grupo Parlamentario POPULAR



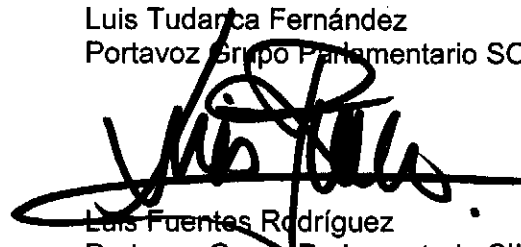
Juan Pablo Fernández Santos
Portavoz Grupo Parlamentario PODEMOS



José Sarrión Andaluz
Portavoz Grupo Parlamentario Mixto (IUCyL-EQUO)



Luis Tudanca Fernández
Portavoz Grupo Parlamentario SOCIALISTA



Luis Fuentes Rodríguez
Portavoz Grupo Parlamentario CIUDADANOS